DISTRITO DE ROSS VALLEY
VERIFICACIÓN DE RESIDENCIA

La ley de California requiere que todos los estudiantes asistan al distrito scolar, en la cual sus padres/tutores residen, a menos que se aplique un estatuto específico (código de educación 48200, y siguientes.) En California, una persona debe tener solo una residencia principal. El Distrito de Ross Valley (RVSD) está obligado a tomar las medidas apropiadas para asegurar que los estudiantes que asisten a sus escuelas satisfagan las leyes de residencia aplicables.

La verificación de residencia (incluyendo prueba y declaración de residencia) debe ser completada, firmada y presentada con la documentación que demuestra la residencia dentro de los límites del Distrito según lo requerido por la política de la Junta y Reglamento Administrativo 5111.1- residencia distrital

La verificación de Residencia consiste en dos partes:

Parte I – Prueba de Residencia: el/los padre/s/guardián/nes o aquellos que estén a cuidado del estudiante deben proveer la documentación de residencia del estudiante en el momento de registrar al estudiante dentro de los 10 días naturales de cambio de residencia y si la residencia está en cuestión

Parte II – Declaración de Residencia: el/los padre/s/tutor/es o aquellos que estén a cuidado del estudiante comprueba bajo pena de perjuicio que toda la informacion y documentacion proporcionada en el proceso de verificación de residencia es verdadera y precisa y se proporciona en el momento de la inscripción dentro de los 10 días posteriores de cambio de residencia y anualmente.

PARTE I - PRUEBA DE RESIDENCIA (debe completarse al momento del registro del estudiante, dentro de los 10 días calendario posteriores al cambio de residencia, y si la residencia está en duda).

La documentación de residencia se debe proporcionar a partir de las dos categorías a continuación (1 de la Categoría I y 1 de la Categoría II). Cada documento debe mostrar el nombre y la dirección de residencia (no una casilla postal) del padre / tutor o cuidador dentro del distrito. Los originales serán copiados y devueltos. El Código de Educación de California 48204.1 permite y el Distrito Escolar de Ross Valley ha determinado que estos son documentos aceptables.

CATEGORÍA I - Una prueba requerida	CATEGORÍA II - Una prueba requerida
• La escritura de la casa. • La declaración hipotecaria más reciente. • Ley de impuesto de propiedad fechada en el último año. • El contrato de arrendamiento/alquiler completamente ejecutado. El contrato de arrendamiento/alquiler debe mostrar la dirección de alquiler e incluir los nombres y firmas del arrendador/arrendatario. • El contrato de arrendamiento expirado totalmente ejecutado, una extensión de arrendamiento o un arrendamiento mensual (cuando va acompañado del contrato de arrendamiento inicial), manuscrito y/o subarrendamiento sólo se acepta con una declaración jurada notariada del Propietario/Arrendador * y verificación de pago más reciente de alquiler / arrendamiento.	Declaración completa (todas las páginas) fechada en los últimos 45 días. Se acepta la documentación en línea siempre que cumpla el requisito de una declaración completa (todas las páginas). La configuración de la utilidad y las letras de aviso de 15 días son pruebas aceptables de residencia si la declaración o el recibo de pago se envían dentro de los 30 días de la verificación de la residencia. • Factura de Luz. • Distrito Municipal de Agua. • Rechazar agencia que sirve residencias dentro del distrito. • Servicios residenciales de cable, internet y satélite • Teléfono fijo (no se aceptan servicios cellular o de larga distancia). Si no tiene documentación de esta categoría porque subarrienda y/o vive con otro individuo (s), usted está obligado a presentar una declaración jurada suplementaria del arrendador/arrendador*. Además, el individuo (s) con el que vive debe proporcionar 1 prueba de esta categoría.

*Contacte la escuela o la oficina del distrito para una forma de arrendador/arrendatario suplemental.

DISTRITO DE ROSS VALLEY
VERIFICACIÓN DE RESIDENCIA

ESTUDIANTE Y PADRES/GUARDIÁN O INFORMACIÓN DEL TUTOR

Por favor proporcione los nombres de todos los estudiantes del Distrito Escolar de Ross Valley.		
Apellido/s del estudiante	**Primer nombre del estudiante**	**Grado / Escuela**

Padres/Guardián: _____

Residencia: _____

Ciudad _____ Telefono: _____

PARTE 2 - DECLARACIÓN DE RESIDENCIA (para ser completado en el momento del registro del estudiante, dentro de 10 días calendario de cambio de residencia, y anualmente). Para completar satisfactoriamente la declaración, usted debe revisar y revisar todas las casillas abajo.

He revisado y entendido cada uno de los siguientes puntos (marque cada casilla):

- ☐ a. El código de Educación de California (Sección 48200) y la regulación administrativa 5111,1 del distrito requieren que un estudiante esté matriculado y asista a la escuela que está dentro del distrito en el cual el os padres/tutores del estudiante residen a menos que se aplique una excepción estatutaria específica.
- ☐ b. Es mi obligación notificar al Distrito/Escuela dentro de 10 días calendario cuando la residencia de mí o mi estudiante ha cambiado, ya sea dentro o fuera del distrito.
- ☐ c. Visita domiciliaria y/u otra verificación de residencia es parte de un proceso periódico para confirmar la estatus de residencia.
- ☐ d. El distrito investigará activamente todos los casos en los que tenga razones para creer que el estatus de residencia ha cambiado y/o se ha proporcionado información falsa, incluyendo visitas domiciliarias, así como el uso de investigadores privados y/u otras personas externas o agencias para realizar o ayudar en la realización de la verificación de residencia. Cualquier empleado o contratista involucrado en la investigación se identificará verazmente como un investigador a personas contactadas o entrevistadas durante el curso de la investigación. La investigación no incluirá la recopilación encubierta de imágenes fotográficas o videográficas de personas o lugares sujetos a investigación. Sin embargo, el uso de la tecnología no está prohibido si se hace en la vista abierta y pública.
- ☐ e. El distrito puede perseguir casos en los que se haya proporcionado información falsa.
- ☐ f. La evidencia que revela que un estudiante no reside dentro del distrito puede resultar en la desafiliación de la escuela/distrito.

AFIRMAR Y ATESTIGUAR Declaró (juro/certifico) bajo pena de perjurio de las leyes del estado de California que he revisado la política de la Junta del distrito y la regulación administrativa 5111,1 – residencia del distrito y que el precedente es verdadero y exacto y que cualquier y todas las copias de los documentos presentadas para verificar mi residencia son copias verdaderas y exactas de los documentos originales, y que todos los documentos presentados no han sido falsificados o alterados.

_____ _____

Escriba nombre de padre/guardián Dia

_____ _____

Ser firmado/fechado por el empleado del Distrito/Escuela/ Date
Signature of Office Staff